

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA ULPGC, DE 2 DE MARZO DE 2017, POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DENEGATORIA AL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO POR ABS CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2017 DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión de 2 de marzo de 2017, en uso de las capacidades atribuidas por el artículo 19 de las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprueba la resolución denegatoria al recurso de alzada interpuesto por ABS, con DNI 54110441, contra la resolución de 2 de febrero de 2017 del Presidente de la Comisión de Permanencia de la Universidad.

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA ULPGC, DE 2 DE MARZO DE 2017, POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DENEGATORIA AL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO POR DAB CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión de 2 de marzo de 2017, en uso de las capacidades atribuidas por el artículo 19 de las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprueba la resolución denegatoria al recurso de alzada interpuesto por DAB, con DNI 78593089, contra la resolución del 12 de diciembre de 2016 del Presidente de la Comisión de Permanencia de la Universidad.

**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA ULPGC, DE 2 DE MARZO DE 2017, POR EL QUE SE APRUEBA INSTAR AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS A QUE PIDA LA INCLUSIÓN DE LOS CONSEJOS SOCIALES EN LA MESA DE UNIVERSIDADES**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión de 2 de marzo de 2017, acuerda instar al Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas a que pida la inclusión de los Consejos Sociales, en su condición de representantes de la sociedad y supervisores de la actividad económica y financiera y la calidad y eficiencia de todos los servicios, en la Mesa de Universidades a constituir por la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades que abordará, entre otros, los siguientes temas:

1. Aprobar y desarrollar un modelo de financiación sostenible y plurianual.
2. Establecer una carrera académica previsible mediante un Estatuto del Personal Docente e Investigador que regule las condiciones de trabajo y la carrera profesional, consensuado con la comunidad académica, las comunidades autónomas, los sindicatos,...
3. Garantizar un modelo de becas y ayudas al estudio basado en la suficiencia, la equidad y la cohesión social.

## I.4. Consejo de Gobierno

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 20 DE FEBRERO DE 2017, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL CURSO 2017-2018**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su sesión extraordinaria de 20 de febrero de 2017, acuerda aprobar el Calendario académico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el Curso 2017-2018, que se inserta a continuación.

### Exposición de motivos

El presente documento detalla el calendario académico para el curso 2017/2018 en todas las titulaciones oficiales impartidas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Como se observa se presentan 4 calendarios que, si bien afectan a diferentes ordenaciones de enseñanzas, tratan de mantener una estructura lo más homogénea posible.

Como el año anterior, en todas ellas, la inauguración oficial del curso académico se desvincula del inicio del mismo, pudiendo contabilizar la primera semana como lectiva en su totalidad. Además, se propone un número total de 40 semanas por curso académico entre periodos de clase (30 semanas) y periodos correspondientes a exámenes o evaluación (10 semanas), cumpliendo así lo recogido tanto en el artículo 4.4 del Real Decreto 1125/2003 como en el artículo 3 del Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales de nuestra Universidad.

La fecha de entregas de Actas, recogida en el presente documento, se entiende como la fecha límite de firma de las mismas para poder continuar el proceso administrativo de matrícula tanto regular como ampliada. Se recuerda que a través de la Sede Electrónica de la ULPGC es posible realizar la firma de las actas telemáticamente, siempre que se disponga de DNI Electrónico u otro Certificado Digital incluido en la lista de certificados admitidos en esta Sede Electrónica.

Se presenta también el calendario de la actual Estructura de Teleformación, que afecta a todas las enseñanzas oficiales no presenciales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Como el año anterior, se ha tratado de asemejar al máximo posible su calendario con el de las Titulaciones Presenciales.

En el caso de títulos que se imparten fuera del Territorio nacional, se debe especificar su calendario, que debe ser aprobado por la Comisión de Títulos Oficiales y Propios (CTOP) en el momento de aprobación del título, y hacerse público antes de su matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO 2017-2018**  
**Grados**  
*Adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior*

	<b>COMIENZO DE LAS CLASES</b>	<b>FINALIZACIÓN DE LAS CLASES</b>	<b>PERIODO DE EVALUACIÓN</b>
<b>Primer semestre</b>	11 de septiembre de 2017	22 de diciembre de 2017	Del 08 al 27 de enero de 2018
<b>Segundo semestre</b>	29 de enero de 2018	18 de mayo de 2018	Del 21 de mayo al 02 de junio de 2018

**CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS**

<b>CONVOCATORIA</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>EVALUACIONES</b>	<b>ACTAS</b>
<b>Ordinaria</b>	Asignaturas del 1 <sup>er</sup> semestre	Del 08 al 27 de enero de 2018	02 de febrero
	Asignaturas del 2 <sup>o</sup> semestre y anuales	Del 21 de mayo al 02 de junio de 2018	07 de junio
<b>Extraordinaria</b>	Asignaturas del 1 <sup>er</sup> semestre, 2 <sup>o</sup> semestre y anuales	Del 21 de junio al 14 de julio de 2018	19 de julio
<b>Especial</b>		Del 06 al 29 de noviembre de 2017	04 de diciembre

**CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS PARA LOS TRABAJOS FIN DE TÍTULO**

<b>CONVOCATORIA</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>EVALUACIONES</b>	<b>ACTAS</b>
<b>Ordinaria</b>	<b>TFT del 1<sup>er</sup> semestre</b>	Del 05 al 12 de febrero de 2018	16 de febrero
	<b>TFT del 2<sup>o</sup> semestre</b>	Del 11 al 22 de junio de 2018	26 de junio
<b>Extraordinaria</b>	<b>TFT del 1<sup>er</sup> semestre y 2<sup>o</sup> semestre</b>	Del 20 al 31 de julio y del 01 al 07 de septiembre de 2018	10 de septiembre
<b>Especial</b>		Del 11 al 22 de diciembre de 2017 y del 08 al 27 de enero de 2018	31 de enero

- LOS CENTROS DOCENTES DEBEN ESTABLECER, LAS FECHAS DE EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, LA PRIMERA SEMANA DE LOS PERIODOS DE EVALUACIÓN.
- Siempre que el Centro lo estime oportuno, los sábados se considerarán lectivos a efectos de examen o para actividades docentes de carácter excepcional.
- Las actas han de ser firmadas hasta el día indicado como fecha límite a fin de poder cumplir con los plazos establecidos en el vigente *Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC*.
- Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

**NAVIDAD** Del 23 de diciembre de 2017 al 07 de enero del 2018, ambos inclusive.

**SEMANA SANTA** Del 26 de marzo al 1 de abril de 2018, ambos inclusive.

**FIESTAS** Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.

**Periodos sin clases:**

Del 08 de enero al 28 de enero de 2018.

Del 19 de mayo al 31 de julio de 2018.

**CALENDARIO ACADÉMICO 2017-2018**  
**Másteres**  
*Adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior*

	<b>COMIENZO DE LAS CLASES</b>	<b>FINALIZACIÓN DE LAS CLASES</b>	<b>PERIODO DE EVALUACIÓN</b>
<b>Primer semestre</b>	18 de septiembre de 2017	12 de enero de 2018	Del 15 al 27 de enero de 2018
<b>Segundo semestre</b>	29 de enero de 2018	18 de mayo de 2018	Del 21 de mayo al 02 de junio de 2018

**CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS\***

<b>CONVOCATORIA</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>EVALUACIONES</b>	<b>ACTAS</b>
<b>Ordinaria</b>	Asignaturas del 1 <sup>er</sup> semestre	Del 15 al 27 de enero de 2018	02 de febrero
	Asignaturas del 2 <sup>o</sup> semestre y anuales	Del 21 de mayo al 02 de junio de 2018	07 de junio
<b>Extraordinaria</b>	Asignaturas del 1 <sup>er</sup> semestre, 2 <sup>o</sup> semestre y anuales	Del 21 de junio al 14 de julio de 2018	19 de julio
<b>Especial</b>	Del 06 al 29 de noviembre de 2017		04 de diciembre

**CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS PARA LOS TRABAJOS FIN DE TÍTULO\***

<b>CONVOCATORIA</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>EVALUACIONES</b>	<b>ACTAS</b>
<b>Ordinaria</b>	TFT del 1 <sup>er</sup> semestre	Del 05 al 12 de febrero de 2018	16 de febrero
	TFT del 2 <sup>o</sup> semestre	Del 11 al 22 de junio de 2018	26 de junio
<b>Extraordinaria</b>	TFT del 1 <sup>er</sup> semestre y 2 <sup>o</sup> semestre	Del 20 al 31 de julio y del 01 al 07 de septiembre de 2018	10 de septiembre
<b>Especial</b>	Del 11 al 22 de diciembre de 2017 y del 08 al 27 de enero de 2018		31 de enero

- **LOS CENTROS DOCENTES DEBEN ESTABLECER, LAS FECHAS DE EXÁMENES DE AQUELLAS ASIGNATURAS CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, LA PRIMERA SEMANA DE LOS PERIODOS DE EVALUACIÓN.**
- Siempre que el Centro lo estime oportuno, los sábados se considerarán lectivos a efectos de examen o para actividades docentes de carácter excepcional.
- Las actas han de ser firmadas hasta el día indicado como fecha límite a fin de poder cumplir con los plazos establecidos en el vigente *Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC.*
- Los exámenes se realizarán, preferentemente, en horario de 9:00 a 19:00 h.

**NAVIDAD** Del 23 de diciembre de 2017 al 07 de enero del 2018, ambos inclusive.

**SEMANA SANTA** Del 26 de marzo al 1 de abril de 2018, ambos inclusive.

**FIESTAS** Según calendario oficial de fiestas nacionales y locales publicado: BOE y BOC.

**Periodos sin clases:**

Del 13 de enero al 28 de enero de 2018.

Del 19 de mayo al 31 de julio de 2018.

\*Las fechas de las evaluaciones y entrega de actas para las asignaturas del 2<sup>o</sup> curso del Máster Universitario en Abogacía por la ULPGC podrán ser modificadas por el Vicerrectorado competente, a petición de la Comisión Académica de dicho Máster, para adecuarse a las fechas establecidas para la realización de la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de abogado.

**CALENDARIO ACADÉMICO 2017-2018**  
Estudios Oficiales No Presenciales  
(Estructura de Teleformación ULPGC)

	COMIENZO DE LAS CLASES	FINALIZACIÓN DE LAS CLASES	PERIODO DE EVALUACION
<b>Primer semestre</b>	9 de septiembre de 2017	2 de diciembre de 2017	Del 04 al 22 de diciembre de 2017 y del 08 al 20 de enero de 2018
<b>Segundo semestre</b>	22 de enero de 2018	2 de mayo de 2018	Del 05 de mayo al 02 de junio de 2018

**CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS**

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	ACTAS
<b>Ordinaria</b>	Asignaturas del 1 <sup>er</sup> semestre	Del 04 al 22 de diciembre de 2017 y del 08 al 20 de enero de 2018	2 de febrero
	Asignaturas del 2 <sup>o</sup> semestre	Del 05 de mayo al 02 de junio de 2018	07 de junio
<b>Extraordinaria</b>	Asignaturas del 1 <sup>er</sup> semestre y 2 <sup>o</sup> semestre	Del 23 de junio al 07 de julio de 2018	19 de julio

**CALENDARIO DE EVALUACIONES Y ENTREGA DE ACTAS PARA LOS TRABAJOS FIN DE TÍTULO**

CONVOCATORIA	SEMESTRE	EVALUACIONES	ACTAS
<b>Ordinaria</b>	TFT del 1er semestre	Del 05 al 12 de febrero de 2018	16 de febrero
	TFT del 2 <sup>o</sup> semestre	Del 11 al 23 de junio de 2018	26 de junio
<b>Extraordinaria</b>	TFT del 1er semestre y 2 <sup>o</sup> semestre	Del 20 al 31 de julio y del 01 al 07 de septiembre de 2018	10 de septiembre

- Las actas han de ser firmadas hasta el día indicado como fecha límite a fin de poder cumplir con los plazos establecidos en el vigente *Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC*.
- Los exámenes se realizarán simultáneamente en todas las sedes autorizadas (indicadas en <http://campusvirtual.ulpgc.es>), siempre en sábado y en horario insular canario de 10:00 a 13:00 h. Para poder presentarse a cada examen, los estudiantes han de indicar el lugar donde deseen realizarlo, con la antelación establecida en la normativa.
- Por período de docencia se entiende aquel en que se desarrollan las actividades de aprendizaje.

<b>Periodos no lectivos</b>	<b>NAVIDAD</b> Del 23 de diciembre de 2017 al 07 de enero del 2018, ambos inclusive.
	<b>SEMANA SANTA</b> Del 26 de marzo al 1 de abril de 2018, ambos inclusive.
	<b>FIESTAS</b> Según calendario oficial de fiestas <b>nacionales</b> (no locales) publicado en BOE.

**CALENDARIO ACADÉMICO 2017/2018**  
Programas de Doctorado

*Adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior*

**COMIENZO DE ACTIVIDADES PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO**

Diciembre de 2017

- LOS DEMÁS ALUMNOS SE RIGEN POR EL ACTUAL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO DE LA ULPGC Aprobado por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2012 (BOULPGC de 9 de enero de 2013) y modificado por el Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2013 (BOULPGC de 4 de noviembre de 2013)